

# LA IMPORTANCIA DE LA CORRECCIÓN ORTOTIPOGRÁFICA EN EL APRENDIZAJE DE LA TRADUCCIÓN. UN CASO PRÁCTICO EN LA COMBINACIÓN LINGÜÍSTICA FRANCÉS-ESPAÑOL

PAZ GÓMEZ MORENO  
*Universidad de Jaén*  
CORAL IVY HUNT GÓMEZ  
*Universidad Pablo de Olavide*

## RESUMEN

*Tras algunas consideraciones terminológicas previas, este artículo analiza la importancia de la ortotipografía en el aprendizaje de la traducción y plantea abordar los problemas de traducción ortotipográficos de manera específica en un caso práctico de traducción en la combinación lingüística francés-español.*

Palabras clave: ortotipografía, traducción, competencia traductora, problema de traducción ortotipográfico, error de traducción ortotipográfico.

## ABSTRACT

*After several preliminary considerations regarding terminology, this paper analyses the importance of typographical syntax in translation training, and includes the plan for a teaching unit based on the analysis of typographical translation problems in the French-Spanish language combination.*

Keywords: typographical syntax, translation, translation competence, typographical translation problem, typographical translation error

## 1. INTRODUCCIÓN

Tras algunas consideraciones previas sobre los términos: *ortografía*, *ortotipografía*, *mimetismo ortográfico* y *extranjerismo ortotipográfico*, este artículo aborda el deterioro de los usos ortotipográficos y sus posibles causas; considera la importancia de la corrección ortotipográfica en el aprendizaje de la traducción; examina el origen, los efectos y la naturaleza de los errores de traducción ortotipográficos y sitúa la ortotipografía en el modelo de competencia traductora propuesto por Kelly (Kelly 2002). Por último, se plantea un caso práctico de traducción centrado en los problemas de traducción ortotipográficos en la combinación lingüística francés-español.

## 2. CONSIDERACIONES TERMINOLÓGICAS PREVIAS

### 2.1. *Ortografía, ortotipografía, mimetismo ortográfico y extranjerismo ortotipográfico*

En un artículo dedicado a la importancia de la ortotipografía en el aprendizaje de la traducción, se imponen una serie de consideraciones terminológicas previas sobre las nociones centrales de *ortografía*, *ortotipografía*, *mimetismo ortográfico* y *extranjerismo ortotipográfico*.

Para distinguir entre ortografía y ortotipografía, Martínez de Sousa recurre a la noción central de *ortografía usual*, definida como «la parte de la gramática que establece los principios normativos para la recta escritura de las palabras de una lengua, su división a final de línea y el empleo adecuado de los signos de puntuación, la atildación, las mayúsculas, etcétera» (Martínez de Sousa 2008: 31).

Entendida como categoría amplia, la ortografía se divide en ortografía usual y ortografía técnica. La ortotipografía u ortografía tipográfica forma parte de la ortografía técnica (Martínez de Sousa 2008). Según Martínez de Sousa, la ortotipografía «se ocupa del estudio y aplicación de las reglas de escritura tipográfica» (Martínez de Sousa 2008: 393).

Para explicar la aparición de los llamados *extranjerismos ortotipográficos*, esto es, «los desajustes que se producen por la inadecuada adaptación de los elementos formales en la traducción» (Martínez de Sousa 2003: 1), Martínez de Sousa utiliza el concepto de

*mimetismo ortográfico*, definido como «la copia, generalmente inconsciente, de usos y grafías que pertenecen a otra lengua, pero que carecen de aplicación en la ortotipografía del español» (Martínez de Sousa 2003: 1). Como se verá más adelante, los extranjerismos ortotipográficos pueden considerarse un tipo específico de error de traducción.

## 2.2. *Una visión amplia de la ortotipografía*

En las últimas décadas se observa en España un interés creciente por el estudio de la ortotipografía en el ámbito de la traducción (Martínez de Sousa 2003 y 2004; Veloso 2004; Claros Díaz 2008). Desde la ortotipografía comparada, los estudios citados abordan de manera conjunta los problemas ortográficos y tipográficos derivados del contacto entre lenguas distintas.

Por sus ventajas para la didáctica de la traducción, este artículo adopta ese mismo enfoque, que toma como punto de partida una visión amplia de la ortotipografía, entendida como el estudio de «la combinación de la ortografía y la tipografía» (Bezoz 2012).

## 3. CONTEXTO GENERAL: EL DETERIORO DE LOS HÁBITOS ORTOTIPOGRÁFICOS Y LA NORMA

En 2011, un interesante análisis llevado a cabo en la Universidad de Granada puso de manifiesto el deterioro de los hábitos ortotipográficos del alumnado universitario (Montoro del Arco 2011). Según la experiencia docente de las autoras, esta tendencia se observa asimismo en los trabajos y traducciones de los estudiantes universitarios de traducción. *A priori*, podría suponerse que se trata de una tendencia generalizada; si bien sería necesario confirmar esta hipótesis mediante estudios basados en la recogida y el análisis de datos en una amplia muestra de universidades españolas y siguiendo la línea de actuación propuesta por el profesor Montoro del Arco (Montoro del Arco 2011).

En el ámbito de la traducción, el deterioro de los hábitos ortotipográficos no se limita al ámbito de la formación universitaria. Algunos autores señalan también su presencia incluso en traducciones

consideradas *profesionales* (Martínez de Sousa 2003; Claros Díaz 2008).

Entre las causas de este deterioro, destacan las siguientes: el desconocimiento de las convenciones ortotipográficas, la importación de patrones extranjeros que se toman de Internet y la rápida expansión de la escritura informática (Montoro del Arco 2011). A ello se suma la escasa atención que en la enseñanza superior española se le presta a la ortotipografía (Montoro del Arco 2013), el mero descuido en la redacción e incluso «el poco aprecio de las cosas bien hechas» (Polo 1991: 389).

Por otra parte, transitar por la selva documental de la ortotipografía no es tarea fácil, pues la información sobre las convenciones ortotipográficas en español no está centralizada en un único recurso (Crespo Hidalgo 2002) y su divulgación es solo relativamente reciente (Montoro del Arco 2011).

A ello hay que añadir que «la fuente de la que emana oficialmente la norma del español, la Real Academia Española, no se ha pronunciado sobre este particular [la ortotipografía] hasta la última edición de su *Ortografía*» (Montoro del Arco 2011: 114) y esto solo de manera parcial, pues finalmente decidió eliminar el capítulo sobre ortotipografía que, en un principio, había previsto incluir (Martínez de Sousa 2011).

Merece la pena destacar que hay quien opina que la ortotipografía «atañe a los tipógrafos, no a los académicos» (Martínez de Sousa 2011: 2), y que lingüistas y tipógrafos tienen en ocasiones criterios distintos a la hora de abordar ciertas cuestiones ortotipográficas (Martínez de Sousa 2011). Así las cosas, tanto por la dispersión y variedad de las fuentes documentales, como por la existencia de varios enfoques (lingüístico y tipográfico), el tratamiento de los aspectos ortotipográficos es una cuestión compleja que suele plantear dificultades de orden práctico tanto a alumnos como a profesionales de la traducción.

#### 4. CONTEXTO ESPECÍFICO: ORTOTIPOGRAFÍA Y TRADUCCIÓN

#### *4.1. La importancia de la corrección ortotipográfica en el aprendizaje de la traducción*

En un trabajo especializado como el del traductor no basta con poseer conocimientos de ortografía al uso (Martínez de Sousa 2004). El traductor ha de tener también conocimientos ortotipográficos, al ser la ortotipografía una cuestión compleja que no siempre tiene una correspondencia idéntica entre lenguas (Barbero y Martínez de Sousa 2003). No conocer los usos puede llevar a cometer incorrecciones ortotipográficas que pueden tener consecuencias negativas para la recepción de la traducción.

Por otra parte, la corrección ortotipográfica es clave para conseguir traducciones de calidad (Veloso 2004). En este sentido, la norma europea de calidad EN 15038:2006 para servicios de traducción la menciona, dentro del apartado dedicado al estilo, como uno de los aspectos que el traductor ha de cuidar especialmente (BSI 2006).

#### *4.2. La ortotipografía en los manuales de traducción, los estudios de traducción y el ámbito académico*

Tras consultar algunos manuales de traducción en las combinaciones francés-español (Tricás Preckel 1995; Verdegal Cerezo 2010) e inglés-español (Álvarez Calleja 1991; López Guix y Minett Wilkinson 1997), y manuales generales (Newmark 1992), se observa que en este tipo de obra la ortotipografía no suele abordarse como un componente primario.

No obstante lo anterior, los manuales citados prestan atención a aspectos ortográficos relacionados con las diferencias de uso en la puntuación (Álvarez Calleja 1991; Newmark 1992; Tricás Preckel 1995; López Guix y Minett Wilkinson 1997; Verdegal Cerezo 2010) y la mayúscula (Tricás Preckel 1995; López y Minett 1997; Verdegal Cerezo 2010), si bien tan solo a veces incluyen alguna nota breve sobre tipografía (López Guix y Minett Wilkinson 1997; Verdegal Cerezo 2010).

Frente a lo anterior, actualmente se aprecia en España un interés creciente por la ortotipografía en los estudios de traducción y en el

ámbito académico. Como prueba de ello, al margen del mencionado interés académico por el estudio de la ortotipografía comparada en relación con la traducción (v. párrafo 1.2), destaca la inclusión progresiva de asignaturas específicas de ortotipografía en algunos planes de estudio del Grado en Traducción e Interpretación como los de la Universidad de Vigo o la Universidad Complutense de Madrid y en algunos estudios de posgrado como el Máster Universitario en Traducción Editorial de la Universidad de Murcia. A ello habría que añadir la oferta formativa de cursos de especialización en ortotipografía para traductores organizados por universidades como la Universidad de Málaga, donde el pasado mes de marzo se celebró la segunda edición del «Curso de especialización en corrección de estilo y ortotipografía (español e inglés)».

#### *4.3. El error de traducción ortotipográfico*

A continuación, los errores de traducción ligados a los usos ortotipográficos (en adelante, *errores de traducción ortotipográficos*) se abordan de manera específica según su naturaleza y sus posibles causas y efectos. Por su naturaleza, los errores de traducción ortotipográficos son «errores patentes» (House 1977: 105) fácilmente reconocibles para el receptor de la traducción.

Como posibles causas de este tipo de error de traducción destacan la interferencia y la influencia del texto original, el mimetismo ortográfico (Martínez de Sousa 2004), el desconocimiento de las convenciones (Barbero y Martínez de Sousa 2003), el mero descuido en la redacción del texto traducido y una revisión deficiente de los aspectos formales de la traducción.

Los posibles efectos de los errores de traducción ortotipográficos pueden considerarse en términos de incidencia e impacto sobre la explotación de la traducción y la reputación del traductor (Gouadec 1989). Por su naturaleza, los errores de traducción ortotipográficos deterioran la presentación del texto meta y pueden tener los siguientes efectos: menoscabar la calidad de la traducción (Gouadec 1989); influir negativamente sobre la percepción que tiene el receptor de la calidad de la traducción; sembrar la duda sobre la profesionalidad del traductor (Gouadec 1989); provocar extrañeza en el receptor

(Martínez de Sousa 2003) o dañar la imagen de la entidad emisora (Montoro del Arco 2013).

#### 4.4. *Ortotipografía y competencia traductora*

De lo anterior se deduce la pertinencia de incorporar el estudio de la ortotipografía en los planes de estudio de la formación universitaria en traducción. Como un primer paso hacia dicha inclusión, en este artículo se intenta situar la ortotipografía dentro del modelo de competencia traductora propuesto por Kelly (Kelly 2002). La integración de la ortotipografía en este modelo podría plantearse como sigue: el dominio de las convenciones ortotipográficas en al menos dos lenguas se enmarcaría dentro de la subcompetencia comunicativa y textual; el correcto manejo de las fuentes documentales en materia de ortotipografía formaría parte de la subcompetencia instrumental profesional; y la identificación y resolución de los problemas de traducción ortotipográficos, así como una autoevaluación y revisión centradas en los errores de traducción ortotipográficos formarían parte de la subcompetencia estratégica.

### 5. UN CASO PRÁCTICO

Tras haber contextualizado el problema desde una perspectiva teórico-descriptiva, a modo de propuesta de unidad didáctica, se plantea un caso práctico de traducción centrado de manera específica en los *problemas de traducción ortotipográficos*, considerados como una subcategoría de los problemas de traducción que el grupo PACTE denomina «problemas lingüísticos» (Hurtado Albir 2013: 288).

El caso práctico se propone para la combinación lingüística francés-español y el texto origen es la pregunta parlamentaria con solicitud de respuesta escrita planteada por el diputado al Parlamento Europeo Gaston Franco el 30 de agosto de 2013 (Franco 2013).

Se ha elegido un género textual propio de las instituciones europeas por tener la ventaja de familiarizar al estudiante con unas exigencias de estilo específicas, dado que en traducción, al respeto de las convenciones ortotipográficas al uso hay que sumarle, llegado el caso, la necesaria consulta de los manuales de estilo y códigos

tipográficos del cliente. En este sentido, el estudiante deberá tener en cuenta el *Libro de estilo interinstitucional* (Unión Europea 2011).

La unidad didáctica se plantea de una manera sencilla: el estudiante deberá detectar y analizar los *problemas de traducción ortotipográficos*; determinar si son específicos (relativos a las normas de estilo de la institución) o generales; documentarse en consecuencia; resolver el problema de la manera más satisfactoria posible teniendo en cuenta los aspectos pragmáticos y funcionales de la traducción; y revisar sus opciones de traducción, ajustándose a las necesidades de estilo del encargo y prestando especial atención a eliminar los posibles errores ortotipográficos que hayan podido producirse.

## 6. CONCLUSIÓN

Desde el punto de vista de la didáctica de la traducción, resulta conveniente establecer objetivos específicos para lograr el fin global que consiste en la adquisición de la competencia traductora (Kelly 2002). En este sentido, con el fin de consolidar los conocimientos ortotipográficos en el proceso de adquisición de la competencia traductora, resulta útil plantear unidades didácticas en las que los problemas de traducción ortotipográficos se aborden de manera específica. De ahí parte la propuesta de este artículo, que se plantea como un primer intento de dotar a la ortotipografía de la importancia que merece dentro de los estudios de traducción.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez Calleja, M. A. 1991. *Estudios de traducción (inglés-español): teoría, práctica, aplicaciones*. Madrid: UNED.

- Barbero, M. y Martínez de Sousa, J. 2003. «Entrevista a José Martínez de Sousa», *La linterna del traductor*, 5. [Documento de Internet disponible en <http://traduccion.rediris.es/5/2articulosa.htm>].
- Bezós, J. 2012. «Ortografía, tipografía y ortotipografía. En qué consisten, para qué sirven, en qué se diferencian». [Documento de Internet disponible en <http://www.tex-tipografia.com/ortotipo.html>].
- British Standards Institution (BSI). 2006. *Translation services - Service requirements: BS EN 15038:2006*. London: British Standards.
- Claros Díaz, M. G. 2008. «Un poco de estilo en la traducción científica: aquello que quieres conocer pero no sabes dónde encontrarlo», *Panace@*, 9 (28): 145-158.
- Crespo Hidalgo, J. 2002. «Cuestiones, problemas y soluciones de ortotipografía, edición y autoedición para autores y traductores». *Las herramientas del traductor*. Eds. E. Morillas y J. Álvarez. Málaga: Ediciones del Grupo de Investigación Traductología. 189-396.
- Franco, G. 2013. «Éducation à l'environnement et au développement durable dans l'Union». [Documento de Internet disponible en <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+WQ+P-2013-009772+0+DOC+XML+V0//FR>]
- Gouadec, D. 1989. «Comprendre, évaluer, prévenir : pratique, enseignement et recherche face à l'erreur et à la faute en traduction», *TTR*, 2 (2): 35-54.
- House, J. 1977. «A model for assessing translation quality», *Meta*, 22 (2): 103-109.
- Hurtado Albir, A. 2013 (2001). *Traducción y traductología. Introducción a la traductología*. Madrid: Cátedra.
- Kelly, D. 2002. «Un modelo de competencia traductora: bases para el diseño curricular», *Puentes*, 1: 9-20.
- López Guix, J. G. y Minett Wilkinson, J. 1997. *Manual de traducción inglés-castellano*. Barcelona: Gedisa.
- Martínez de Sousa, J. 2003. «Los anglicismos ortotipográficos en la traducción», *Panace@*, 4 (11): 1-5.

- Martínez de Sousa, J. 2004. «La traducción y sus trampas», *Panace@*, 5 (16): 149-160.
- Martínez de Sousa, J. 2008 (2004). *Ortografía y ortotipografía del español actual. (2.ª edición, corregida)*. Gijón: Trea.
- Martínez de Sousa, J. 2011. «La ortografía académica del 2010: cara y dorso (datos para una reseña)». [Documento de Internet disponible en [http://www.martinezdesousa.net/crit\\_ole2011.pdf](http://www.martinezdesousa.net/crit_ole2011.pdf)]
- Montoro del Arco, E. T. 2011. «Análisis de hábitos ortotipográficos del alumnado universitario: ortografía de los elementos tipográficos», *Normas. Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, 1: 111-130.
- Montoro del Arco, E. T. 2013. «Itinerarios para la enseñanza y aprendizaje de la orto(tipo)grafía del español en el sistema ECTS». *La enseñanza de la lengua en la universidad: innovación y calidad*. Coords. J. Villoria Prieto, M. E. Fernández Fraile y A. M. Ramos García. Granada: Comares. 43-58.
- Newmark, P. 1992. *Manual de traducción*. Madrid: Cátedra.
- Polo, J. 1991. «Nota sobre cuestiones editoriales y ortotipográficas: los malos ejemplos», *Revista de Filología de la Universidad de la Laguna*, 10: 389-394.
- Tricás Preckler, M. 1995. *Manual de traducción francés-castellano*. Barcelona: Gedisa.
- Veloso, I. 2004. «Ortotipografía comparada (francés-español)», *Thélème. Revista Complutense de Estudios Franceses*, 19: 183-194.
- Verdegal Cerezo, J. 2010. *Me gusta traducir del francés: curso de traducción general*. Oviedo: Septem.
- Unión Europea. 2011. *Libro de estilo interinstitucional*. [Documento de Internet disponible en <http://publications.europa.eu/code/es/es-000100.htm>].